

Acto sindical católico en Lerma

Con motivo de la festividad de San José y a invitación del Círculo Católico de Lerma se celebró el martes un acto de afirmación sindical católica a cargo de la Federación de Burgos.

Presidió el acto el dignísimo presidente del Círculo Católico de Lerma don Teodoro García, haciendo la presentación de los oradores el secretario del mismo don Andrés López. Ante numeroso público en el que predominaban bastantes señoras y señoritas de la buena sociedad lermeña hizo uso de la palabra por primera vez en su vida de propagandista el socio de la Juventud Católica Social de Burgos Valentín Sastre, quien con palabras fáciles y amena saludó a la juventud de Lerma rogando que se fijen más en la doctrina que en el discurso. Explica lo que es un Sindicato Católico en el que no se cotiza para comprar armas sino para defender santas y justas reivindicaciones. Añade que no quieren la lucha de clases pero sí añejan una paz social. Comenta la última revolución y tiene frases duras para la cobardía de sus directores. Justifica cómo ha fracasado el socialismo por el solo hecho de hacer política.

Invita a los trabajadores lermeños a que engrosen las filas de los Sindicatos Católicos esperándose éstos como Cristo, con los brazos abiertos. Añade que la lucha será dura pero venturá la aurora del triunfo.

Fue entusiásticamente aplaudido. Seguidamente hace uso de la palabra, también por primera vez en el campo social-católico José María María, de la Juventud del Círculo de Burgos. Dice que ha militado en el marxismo y en el comunismo a donde le empujó la sociedad en que vive, pero que ha comprendido después que es más noble y más acertado el campo social católico. Ataca duramente a los patronos que dejan de ser cristianos cuando se les toca los intereses e igual lo hace al marxismo cuya ponzoña ha podido arrojar como cosa mala. Dice que ha ido al campo católico con el corazón en la mano y poniendo todo su empeño en la causa católica. Define el marxismo y su fracaso en Europa. Señala las informalidades en la sindicación marxista, atacando a sus dirigentes. Habla del organismo y del sindicalismo de su historia, de su actuación y del pacto de San Sebastián. Toca, con gran acierto el problema del trigo señalando sus causas. Aconseja a los labradores nutran los Sindicatos católicos cuya eficacia ignoran, y termina condenando la violencia de la lucha de clases recomendando la lectura de las Encíclicas de los Papas lo mismo que patronos que a obreros ya que de sus doctrinas saldrá en el futuro la paz social. Fue muy aplaudido.

Para cerrar el acto pronunció seguidamente un brillante discurso el conocido e infatigable propagandista Felipe Ortega, de la Federación de Burgos. Comienza enviando un abrazo del Círculo de Burgos al Círculo de Lerma, y a los contrarios un saludo noble y ameno pero no con los puños en alto sino con los brazos en cruz. Dice que sobre la tierra de nuestros mayores ha pasado una revolución sangrienta. Esta vino en el momento en que un Gobierno traía un mandato antirrevolucionario. Comenta con gran acierto en relación con la política del bienio, con sus deportaciones y confiscaciones señalando la cobardía de los dirigentes socialistas y su deslealtad con las masas. El sindicalismo católico no promete lo que no puede dar. Hace un bosquejo histórico de los problemas sociales entre el capital y el trabajo hasta llegar a la lucha de clases por haber desaparecido el espíritu cristiano, por que el capitalismo y el obrero, se sabían en sí mismos. Mas tarde llegó el empujamiento creando el problema del paro y como el obrero se siente solo por faltar la armonía cristiana, prendió en ese ambiente el manifiesto comunista con el peligro de derribarlo todo.

Añaca a los que dicen que el obrero católico es peor que el socialista pero añade—en siendo de Zaragoza que me llamen lo que quieran. No quieren los sindicatos católicos la lucha de clases porque comprenden que el trabajo es más que todo—es la vida de la Patria. Comenta con dureza algunos hechos concretos de la forma anticristiana con que se realiza el trabajo señalando algunos ocurridos en Bélgica, Inglaterra y Francia. Aunque el socialismo fué el mimado de los Gobiernos toda o casi toda la legislación social está inspirada en el cristianismo. La justicia social debe ser igual para el capitalista que para el obrero.

Habla del derecho de propiedad contra la que lucha el socialismo; la sindicación católica no la persigue por que no lo permite su dignidad—es preciso ir a hacer mas propietarios haciendo una justa distribución de la riqueza.

Hay que ir al contrato de aparcería. No quieren despojar a nadie de nada, pues antepone lo espiritual a lo económico. Pide el salario familiar a fin de evitar el trabajo de los niños y porque es la única manera de que estos no sean el día de mañana unos revolucionarios.

El obrero necesita un jornal justo para vivir cristianamente. Nada de lujos pero cree que todo obrero tiene derecho a descansar en su viejo sin que le turbe el fastidio de la miseria; deben de ir a la sindicación obrera y patronos para vivir en armonía de profesión, pero siempre al margen de la política.

Invita a los socialistas a que vayan a la sindicación católica a la que deben de oír ya que antes no se lo dejaban sus dirigentes. En el pueblo minero de Moreda son los obreros cristianos los que ofrecen su apoyo a los trabajadores marxistas. Hace un elogio al heroísmo de Moreda que el público conmovido premia con grandes aplausos.

Aconseja al capitalismo que use de sus riquezas en beneficio de todos, no acudiendo tanto a los empréstitos y creando grandes industrias. Así

Écos de la vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

En plena juventud y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la señorita María Asunción Maté Atienza, y mañana, a las diez, se celebrará su entierro.

A su apenada madre, doña Encarnación, viuda de don César Maté, Veterinario que fué de esta provincia, hermanos y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la joven Asunción (q. e. p. d.)

"OASIS"

Esta selecta revista mensual de Madrid (Paseo del Prado, 12), acaba de publicar su cuarto número, que es, si cabe, más interesante que los anteriores. Pasará ante nuestra vista, en artículos ilustrados con numerosas y excelentes fotografías, los más bellos puntos de vista de la carretera de Sierra Nevada, la que alcanza con su trazado las mayores alturas entre todas las rutas de Europa. El río Sella, desde su nacimiento en el puerto del Pontón hasta su desembocadura en Ribadesella, con todos los bellos paisajes que hacen de este río el más poético de Asturias. Dichos artículos están escritos respectivamente por don Fidel Fernández y don Juan Díaz-Caneja.

Eduardo de Ontañón publica unas agudas observaciones sobre los contrastes del campo y cielo de Castilla y Vasconia, también con fotografías. Sobre las ciudades de arte, Teruel y Ubeda, se ocupan los señores Sanz Serrano y Vegara. Un extenso artículo con 21 fotografías y un plano, nos lleva por los más interesantes lugares del Valle del Tíetar, conducidos por el marqués de Santa María del Villar.

Es también interesante el artículo «Entre los negros de África», en el que la esposa del conocido explorador y etnólogo Dr. Hugo Bernatzik describe las impresiones de su última excursión a la Guinea portuguesa, dedicando párrafos verdaderamente curiosos a las atenciones que necesita el hogar del explorador en esas atrevidas andanzas. Cierran el número las secciones fijas de Publicaciones, Crónica y Turismo, llenas de noticias de interés para los aficionados a los viajes.



mirarán por España y por la Religión.

Al terminar, el público vivísimamente complacido, le premió con una gran ovación, siendo felicitados después todos los oradores.

Mas tarde se celebró una brillante velada en la que el Cuadro Dramático del Círculo Católico de Obreros de Burgos representó con gran maestría la obra de Muñoz Seca «Anacleto se divorcia».

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2004

LA SEÑORITA MARIA ASUNCION MATÉ ATIENZA

ha fallecido en el día de hoy, a los 17 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, doña Encarnación, (Viuda de don César Maté, Veterinario que fué de esta provincia); hermanos doña Nieves, don Emilio, don Alvaro (empleados de la Caja de Previsión Social), don Jesús y doña María Carmen, hermano político don Néstor Puente, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana sábado a las DIEZ y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Vivió: Huerto del Rey, núm. 26 Burgos 22 de Marzo de 1935

El duelo se despide frente a los Siervos de Jesús

EL TELÉFONO AUTOMÁTICO

EMPIEZA A FUNCIONAR MAÑANA DIA 23 A LAS SIETE DE LA TARDE

A partir de esta hora, todas las comunicaciones telefónicas de Burgos, se obtendrán por medio del disco automático, de acuerdo con las instrucciones dadas por nuestros agentes.

Como todos los números han sido cambiados, consúltense la nueva Guía Telefónica antes de hacer una llamada

COMPañIA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Noticias varias

INESPERADO.

No puede decirse otra cosa de lo ocurrido ayer en nuestra ciudad. La «Panificadora Burgasa» en su feliz ocurrencia de facilitar gratuitamente alegre distracción a los niños en sus días de día ocio, tuvo ayer un éxito rotundo, al que indudablemente seguirán otros, en vista del cariño, con que ha sido emprendida la labor por la empresa «Colifaseo Castilla» dedicando a la sesión infantil de cine un inmejorable programa que hizo la delicia de los pequeños y mayores, a que nos supo a poco la larga jornada. Se espera la próxima para la que ya se están coleccionando las bolsas de café «Pan» y las envolturas del pan de «Panificadora Burgasa» que es quien obsequia por este procedimiento a sus clientes en las personas de los niños.

Viajante con auto, se ofrece viajar Castilla-León, buenos informes, pocas presiones.

Escribir a Federico López, en Viena de Cega (Valladolid)

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 21, 835. Donativos: Don Claudio Manrique, en memoria de su difunta esposa (que en paz descansa), 25 pesetas.

Advertisement for Don Justiniano Mata Villanueva, industrial, who died on the 11th of the current month. He was buried in the Santos Sacramentos and the benediction of S. S. (Q. E. P. D.). His widow, doña Remedios Villanueva; his children, don Manuel, doña Pilar, don Antonio, don José, doña Concepción, doña Purificación, don Adolfo and doña Blanca and their family.

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas. Burgos 22 de Marzo de 1935.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 23, acerca de «Por qué Jesucristo quiso morir muerte de cruz», don Félix Álvarez, beneficiado de la S. I. C.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

SAN LEMES.—Solemnemente en honor del milagroso Santo Eoco Hommo.

A las ocho y media, misa rezada en el altar mayor y comunión.

Por la tarde, a las seis y media, visita a Santísimo, rosario, novena, y plática cuaresmal; a excepción del domingo, martes y viernes, que se hará cantado el ejercicio del Via-Crucis. La parte musical a cargo de profesores de la Capilla de la S. I. C.

CAPILLA DE LA DIVINA PASIÓN.—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes:

Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo. Los martes y viernes, ejercicio del Via Crucis.

Importante traspaso

Por defunción de su dueño, Felipe Barrios, se traspasa su acreditado taller de herrería y cerrajería mecánica, montado con todos los adelantos, alto en la calle del Tinie, número 2.

Para condiciones y demás detalles, dirigirse a su Viuda, Calle de Miranda, número 19, cuarto.

6. Grupo Divisionario de Intendencia

Deseario esquilmar todo el ganado mular perteneciente al mismo, se admiten proposiciones para dicho fin hasta las 12 horas del día 25 del presente mes. El Capitán Mayor, Manuel Piquer.

Advertisement for 'CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA' by Vicente P. Canales, 4, Bonifaz, 4, Burgos. It advertises complete glassware, models, and specialties for bars and cafes.

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Plaza de Vega, 22-24 Teléfono, 522-R Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

F. URRACA

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain-Calvo, 19, 1.º Teléfono, 220

G. BANUELOS

OCULISTA de la «Casa de Salud Valdecilla» Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELÉFONO, 150

GABRIEL SALA

DENTISTA Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO - DENTISTA

J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. Antes Plaza de la Arzobispo

Jubileo del Año Santo

EJERCICIOS ESPIRITUALES

MERCED.—Ejercicios Espirituales Comenzarán el lunes 25 de marzo a las seis y media de la mañana, en la Iglesia de la Merced.

Distribución: Por la mañana: de seis y media a siete y cuarto, misa para sirvientas, dirigidos por los Padres Martínez y Fernández Achilaga, con meditación.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Domingo 31 de marzo, a las seis y media de la mañana, misa de comunión general, y a continuación, terminación de los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Religiosas Esclavas.—Durante la semana del 17 al 23 habrá una tanda de ejercicios para señoritas, en la Iglesia de las Madres, dirigida por el reverendo P. Manuel Meguregui.

—En el Convento de Padres Carmelitas se dará una tanda de ejercicios para los asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota, Pía Unión de Santa Teresita y Archicofradía Teresiana.

Los dirigirán los Padres Constanacio y Arcadio, C. D.

En la misa de siete, se hará el ejercicio, con el rezo del rosario, y otro en la de las once.

Por la parte a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, sermón y salve popular.

SERVICIO DOMESTICO (Santa Clara, 60).—Ejercicios espirituales para sirvientas, en la Capilla de María Inmaculada, dirigidos por el R. P. Antonino Orzá, S. J.

El ejercicio de la mañana, será a las cinco y tres cuartos, con misa y meditación.

Por la tarde, a las cinco. Pueden acudir a los ejercicios, cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al Colegio.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Luisa Núñez Peña, Benita Garillet Marjuán, Ramón Muñoz Puente, María Valladolid Bañuelos.

Defunciones.—Jacinto Minguéz Ortega, de Burgos, 37 años, Hospital Provincial. Ricardo Munguía Sáiz, del barrio de Villatoro, 5 años, dicho barrio.

María Asunción Maté y Atienza, de Burgos, 17 años, Huerto del Rey, 26.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingos Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por moño, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas, Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 15.

Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados)

REINOSA

Santader

Polluelos - Pollitas

RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos

Luchana, 8 BILBAO

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se aprueba la proposición acusatoria contra Azaña y Casares Quiroga por 194 votos contra 49

Rectificaciones

El señor Moutas rectifica. Estima que el discurso del señor Azaña, sumamente inhábil fué un producto de su especial psicología formada en aquellos tiempos en que firmaba con estampilla en el negociado de últimas voluntades o aquellos otros en que seguía a don Melquiades Alvarez, cuando el partido reformista frecuentaba el Palacio de Oriente.

Mientras el señor Azaña fué jefe de Gobierno, nada se opuso a su capricho. Asegura que el señor Azaña, al igual que el señor Prieto, durante el verano último, visitó reiteradamente al señor Albornoz, que veraneaba en la playa asturiana de Salinas.

Una voz: Eso es un anónimo. (Risas).

El señor Azaña: No es cierto, dice, dirigiéndose al señor Pellicena, diputado de la Lliga, que yo me encontraba en la provincia de Gerona?

Continúa el señor Moutas y dice que ayer el señor Azaña afirmó que nada tenía que ver con el Consorcio de Industrias militares, aun que reconoció después que en dicho organismo tenía un delegado suyo. Cree que el señor Azaña recorrió un camino peligroso. Quiere hacernos creer que todo ocurrió después de su salida del ministerio de la Guerra, cuando hay algo que es indudable y es que las armas fueron sacadas de los Parques militares en tiempos del señor Azaña, para que luego fueran a parar al señor Echevarrieta. Este Consorcio, cuya dirección estaba encomendada a los amigos del señor Azaña, ¿qué hizo con las fábricas? Destrozólas, como destrozó el Ejército.

O ha delinquido el señor Azaña o ha delinquido la directiva del Consorcio de Industrias militares. El careo con el coronel Barbero es una pieza de indudable valor sumario, que examina minuciosamente el orador, para deducir inculpaciones contra el señor Azaña.

No crea que los fondos reservados del ministerio de la Guerra puedan dedicarse a otra finalidad sin incurrir en el delito de malversación de caudales públicos. (Entra el jefe del Gobierno).

Hay en el sumario infinitad de elementos que constituyen un motivo de acusación contra el ex presidente del Consejo.

Se refiere el orador al traslado de bombas a la provincia de Huelva y al material salido del aeródromo de Los Alcázares, por orden del señor Azaña y cree que la responsabilidad es clarísima.

Lee párrafos de un periódico portugués que se refiere a la explosión de bombas llegadas, según dice, de un aeródromo español, y añade que el culpable de las víctimas es un expresidente del Consejo de ministros.

Dirigiéndose al señor Casares Quiroga, dice que aunque cree que no tiene más declaraciones contrarias que la del comisario de Policía señor Vargas, es lo cierto que hay muchas más pruebas.

Con todos los elementos sumarios creemos que hay base suficiente para formular una acusación ante el Tribunal de Garantías. Ese organismo, dice, que creasteis un día sin pensar en que otro os podáis ver ante él; y si ese organismo os absuelve,

entonces será el momento de reproducir la apoteosis que ayer intentaron hacerle sus amigos. (Aplausos en las derechas).

El señor Goicoechea

El señor Goicoechea interviene. El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las industrias militares y con el catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos, que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito como lo es el señor Azaña.

Justifica que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado, por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques a esa alta representación.

Añade que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de tema político, sino judicial. Combate algunas partes del discurso del señor Azaña, aplaudiéndole las derechas.

Se producen murmullos en la tribuna de la Prensa. Varios diputados tradicionalistas y de Renovación especialmente, protestan airadamente contra esta actitud de determinados periodistas.

El presidente dice que no ha podido escuchar ninguna frase. Re comienza a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsan a los perturbadores.

El señor Bilbao

El señor Bilbao rectifica brevemente. Acusa al exgobernador de Vizcaya, señor Carvino de haber asistido impasible al contrabando de armas desembarcadas en Bilbao.

La intervención de los jefes de minoría

El señor Alba pregunta si se acuerda, dado lo excepcional del caso, que intervengan los jefes de las minorías por espacio superior a diez minutos.

Así se acuerda.

El señor Landáburu, nacionalista vasco, anuncia que dicha minoría no votará ninguna de las proposiciones acusatorias.

El señor Ventosa, cree que se han mezclado indebidamente cuestiones políticas y jurídicas.

Termina diciendo que ellos no votarán la proposición acusatoria.

El señor Lara, de Unión Republicana, estima que no existen en el sumario indicios bastantes de culpabilidad.

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, dice que este proceso tiene carácter típicamente político. Ataca al señor Azaña, llamándole jefe inconfesado del marxismo español.

Don Miguel Maura afirma que por lo mismo que se trata de una gran injusticia, cree que debe expresar su solidaridad con el Gobierno provisional de la República.

No existe posibilidad de acusación y por eso votaremos contra las tres proposiciones.

Si la propuesta se toma en consideración, dice, lo único que lograréis es encender más esta lucha civil en que estamos empeñados en España.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor Martínez Barrio se solidariza también con los actos del Gobierno provisional de la República, reclamando la parte que le corresponde de responsabilidad en los mismos.

El señor Ferret, de la Esquerda, anuncia que votará en contra de las tres proposiciones.

El señor Primo de Rivera, dice que el Estado español no existe. Si hubiera existido, la creencia de que Azaña había tomado parte en los sucesos de octubre, hubiera determinado su fusilamiento.

Lo peor es que cuando vuelva exigirá responsabilidades al juez Alarcón y al señor Anguera de Sojo, y así seguiremos hasta que llegue un Sansón que derribe el templo.

El señor Domínguez Arévalo dice que es culpable todo el Gobierno provisional y si hay quien me preste doce firmas que me faltan no tengo inconveniente en acusarla.

La intervención del señor Gil Robles

El señor Gil Robles dice que habla por haber sido aludido por el señor Azaña y por varios jefes de grupo. Puede alguien creer que la posición de la minoría de Acción Popular obedece a un deseo de venganza. No hemos tenido intervención en el proceso, que se inició y se desarrolló con normalidad.

Una vez que un testimonio encontrado aquí con un testimonio, solo cabían dos posiciones: una de culpabilidad que hemos tomado, o dejar eso a otra minoría, con riesgo de aparecer como cómplices. Nosotros vamos a votar la proposición, porque creemos que existen figuras de delito perfectamente dibujadas.

El señor Maura ha dicho que las bombas que se han encontrado en la provincia de Huelva son de una aventura del comandante Franco. Resulta que esas bombas salieron de Los Alcázares, por orden, según afirma algún oficial, del ministro de la Guerra.

En esto veo dibujada una responsabilidad para el señor Azaña.

Las bombas se trasladaron, según el señor Galarza, por conducto de la Dirección general de Seguridad, que ordenó fueran trasladadas a Relampagos.

El ministro tenía que conocer esto al saber que eran de tipo militar, debió interesarse de dónde procedían. Nosotros tenemos empeño en que el proceso siga adelante, para que se aclare todo lo expuesto, todo cuanto quedó flotando ni sé si contra nuestro partido o contra los que comparten con nosotros la responsabilidad del Gobierno.

Quiero que todo se aclare y se exijan responsabilidades. Yo no puedo colaborar con un partido que tuviera una mancha o que no reaccionara contra estos casos de imputación.

Por haber planteado un problema político internacional de relaciones nuestras con un país amigo, es preciso aclararlo.

Ese problema, nosotros nos lo hemos encontrado planteado como dije. Queremos que el asunto llegue al Tribunal de Garantías, para que recaiga una resolución.

Si es absolutoria, podemos llevar al país amigo la seguridad de que no ha habido jamás un intento perturbador; si es condenatoria, se verá que la República española no se solidariza con los ataques de unos hombres.

Respecto a la alusión que me hizo ayer el señor Azaña, ¿me quiere decir a qué se refería?

El señor Azaña contesta: Pregunté quién había dado aquella inspiración.

El señor Gil Robles: Su señoría que tiene tanta documentación del Consorcio, puede saber que los contratos no se firmaron hasta 1933. Las fechas constituyen una falsedad.

Nosotros fuimos víctimas de la persecución del señor Azaña y fuimos de su propósito de sacarnos de la legalidad.

Después del triunfo hemos hecho una política de centro, de conveniencia nacional.

Cuando perdistéis el Poder pensasteis en la revolución, en vez de volver a conquistar la opinión. Por eso no tenéis autoridad para hablar así.

¿Que Azaña va a resultar favorecido? Pues muy bien. Es la justicia que exige claridad y franqueza y creo muy indispensable que intervenga el Tribunal de Garantías.

Si vivimos en una democracia, la ley para todos. Sometámonos a ella y que triunfe quien tenga razón. (Gran ovación de la mayoría).

Discurso del señor Lerroux

Interviene el señor Lerroux para fijar su posición ante el acta acusatoria. Dice que la posición del señor Azaña, de inferioridad, le mereció todo género de consideraciones compatibles con la ley.

En el orden personal, los agravios antiguos los ha borrado el tiempo. De los recientes no he hecho inventario, y al verle acusado he sentido el dolor de ver en esa situación a un gobernante de la República.

El mayor servicio que puede prestarle el Gobierno es facilitarse su defensa ante los Tribunales, y que den la razón a quien la tenga. Mi mayor satisfacción será que sea absoluto.

S. S.—dice, dirigiéndose al señor Azaña—, en el discurso de ayer acusó hasta la insidia de que aquí se ha hablado esta tarde.

Tenía razón el señor Gil Robles de que no pueden vivir así dos fuerzas políticas; por eso deseo que se demuestre que el partido radical o alguno de sus miembros está incurso en aquello que trató de insinuar el señor Azaña.

¿Qué éxito le de su señoría! Yo se lo quiero proporcionar votando la toma en consideración. No podía esperar su señoría ocasión más ventajosa que la que le ha deparado la fortuna.

Si por lo pasado me dedico lo de ayer, ¿qué me dedicará en lo por venir si su señoría no llegara a exculparse? No se lo deseo. Yo reto a quien le facilita esas noticias, para que ante los Tribunales demuestre sus imputaciones.

Entre las acusaciones que formuló contra el Gobierno, una fué el haber intervenido cerca de los Tribunales en contra de su señoría, cosa inexacta.

De todo lo demás no me interesa hacer mención. Su señoría, que ha convivido conmigo durante siete años, no me puede atribuir un propósito de persecución, ni siquiera contra su señoría, que tanto me ha perseguido.

El Gobierno votará la proposición, pero no con propósito de persecución sino para poner al señor Azaña en condiciones de defenderse. (Gran ovación de la mayoría).

La votación

Se procede a votar la proposición acusatoria firmada en primer término por el señor Moutas, desisténdose de votar las restantes.

Se aprueba por 194 votos contra 49. Votaron a favor los radicales, agrarios, liberales demócratas, Ceda, Renovación, tradicionalistas e independientes que acudilla don Abilio Calderón.

Se abstuvieron los diputados de la Lliga y votaron en contra los conservadores, Izquierda republicana, Unión republicana, Esquerda, republicanos independientes y nacionalistas vascos.

El presidente, después de invitar a los grupos políticos para que designen representantes en la Comisión parlamentaria que se nombrará como consecuencia de la anterior votación, levantó la sesión a las once y cuarto de la noche.



"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

MADRID.

Comentarios a la sesión de ayer.— De madrugada en Gobernación

Dice el señor Alba

Madrid 22.—Terminada la sesión, el señor Alba, recibió a los periodistas y les dijo:

—Para mañana, a primera hora, irán distintos dictámenes que figurarán en el orden del día, muchos de los cuales no darán lugar a debate.

Solo hay uno sobre el cual han presentado votos particulares. Se refiere a un suplemento de crédito para los servicios de accesos y extrarradio de Madrid.

Después irán los suplicatorios pendientes, la ley Municipal y el asunto de los alcoholes. Si aún quedase tiempo, pondría a discusión el dictamen sobre áreas de pequeños cultivos.

Un periodista le preguntó cuándo se nombrará la comisión de 21 diputados.

—Espero que mañana me faciliten los nombres los representantes de las distintas minorías. Así lo he pedido al final de la sesión, terminó diciendo el presidente de las Cortes.

De madrugada en Gobernación

Madrid 22 (12 m.).—El ministro de la Gobernación señor Vaqueró manifestó esta madrugada a los informadores que el gobernador general de Asturias le participa que habían sido recogidas 17 armas de fuego, 38 cartuchos de guerra, 50 de dinamita y cinco cerrojos de fusil mauser, habiéndose practicado dos detenciones.

Comentarios a la sesión de ayer

Madrid 22 (12 m.).—Los comenta

PROVINCIAS

Una riña de fatales consecuencias Propagandas subversivas

Riña fatal

Segovia 22 (12 m.).—En el término de Pinarejos riñeron por cuestiones del oficio los pastores Rufino Alonso y Pascual del Río. El primero la emprendió a garrotazos contra Pascual y éste, después de un breve forcejeo, logró quitarle el garrote a su contrincante, sacudiéndole fuertemente.

Acudieron algunos convecinos suyos, que tras grandes esfuerzos lograron separarlos, trasladándolos al pueblo de Gómez Serratin en donde poco después falleció Rufino, víctima de las heridas sufridas.

rios en los pasillos al terminar la sesión de anoche, sobre el debate relativo al alijo de armas, eran de que los señores Gil Robles y Lerroux, con gran habilidad, habían encauzado el debate en sus términos justos.

Se comentaban mucho los discursos de Goicoechea y de don Esteban Bilbao, los cuales supieron fijar concretamente la posición de Renovación Española y tradicionalistas.

Los diputados de la Ceda se mostraban conformes con el criterio de su jefe y decían que después de éste asunto, lo que va a dar mucho juego va a ser la proposición de la Ceda sobre el paro obrero que seguramente se pondrá a discusión en la sesión de hoy o en la de mañana.

Lectura de proyectos

Madrid 22.—El ministro de Hacienda leyó en el Congreso el proyecto prorrogando los presupuestos para el segundo trimestre del año actual. También se leyeron los proyectos relativos a la aprobación de los acuerdos comerciales firmados en Berlín en diciembre de 1934 y en Polonia el mismo mes, y otro relativo a la concesión de un crédito extraordinario de medio millón, con destino a sufragar los gastos de decoración y pintura de la gran sala de Consejo de la Sociedad de Naciones.

Propagandas subversivas

Jaén 22 (12 m.).—El Gobernador civil ha publicado una nota en la que advierte que en algunos puntos de la provincia ha comenzado a hacerse propaganda subversiva, habiéndose recogido sellos de cotización y hojas clandestinas.

Se han practicado detenciones en varios pueblos, imponiéndose multas de mil pesetas a los dirigentes de estas propagandas, los cuales han sido sometidos a los tribunales.

EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE
Habanos "La Eminencia"

EXTRANJERO

Los obreros sin trabajo

Los extranjeros en Francia

París 22 (12 m.).—Se ha constituido la Sociedad de Estudios para preocuparse del problema de los extranjeros en Francia.

Los obreros sin trabajo se manifiestan

Londres 22 (12 m.).—En Albertlert diez mil obreros sin trabajo se manifestaron ayer contra la ley de socorro a los parados.

Acudió la policía, que hizo uso de las porras, costando los obreros a pedradas, a consecuencia de lo cual resultaron ochenta agentes y veinte obreros heridos levemente.

En vista del cariz que tomaban los incidentes, acudieron nuevas fuerzas de policía, las cuales consiguieron disolver a los manifestantes.



Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en
Lámparas y Material Eléctrico
Vicente P.
Almirante Bonifaz
BURGO Canales

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

Se reanudan los conciertos FORD de Radio

El concierto inaugural se celebrará el próximo día 22, en el Palacio de la Música Catalana, de las diez y cuarto a las once y cuarto de la noche, para retransmisión a España entera por toda la red de emisoras de Unión Radio, como de costumbre.

Y el programa es tal, que cabe decir que ha de superar los grandes programas extraordinarios de la temporada anterior. Ha sido confiado a los grandes divos HIPOLITO LAZARO y MARIA ESPINALT con orquesta de 60 profesores, bajo la dirección del Maestro Sabater, del Gran Teatro Liceo de Barcelona. Con sólo Lázaro o sólo Espinalt, se organiza un concierto de excepcional categoría; el Programa Ford los presenta juntos, para crear otro precedente de un «non plus ultra».

No deje Vd de oír el siguiente programa:

Guillermo Tell (Obertura) Orquesta.	El Barbero de Sevilla (Aria) María Espinalt.
La Africana (O paradiso) Hipólito Lázaro.	Der Freischütz (Obertura) Orquesta.
	Los Puritanos (Dúo) Espinalt-Lázaro.

Precio del popular 8 HP. 6.650 pesetas, sobre Barcelona.
Camión 1935, con grandes mejoras importantísimas. Examinele y consulte al Concesionario Oficial **IGNACIO PALACIOS - Burgos**

Rosamunda (Aire del Ballet) Orquesta.	Precio del popular 8 HP. Pesetas 6.650.
Tosca (Romanza del acto 3.º) Hipólito Lázaro.	Chassis corriente 8 V (131) Pesetas 9.450.
Los Puritanos (Aria) María Espinalt.	Chassis largo 8 V (157) Pesetas 10.450.

Concesionario Oficial IGNACIO PALACIOS - Burgos

MARTINIANO SASTRE

Ha recibido los géneros para la próxima temporada

GUSTOS INGLESES - NUEVA ORIENTACION
Trajes a medida desde 100 pesetas

Calle de Almirante Bonifaz, n.º 17

¿Reumáticos? ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEL**
DE VENTA EN FARMACIAS

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros en la Presidencia. Referencia oficiosa.-La comisión de los 21

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa Ciosa

Madrid 22 (4 t.).-A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia. La reunión terminó a la una y media.

A la salida los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si se había tratado de los expedientes de pena de muerte y contestó que aún no habían llegado los informes al Gobierno.

Lerroux dijo que nada tenía que añadir a la referencia que había de dar el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalón dió a los periodistas la siguiente referencia verbal. Como pueden ver ustedes por la nota oficiosa que voy a entregarles todo el Consejo se ha limitado a asuntos de despacho ordinario.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina para someterlo luego a la aprobación de las Cortes.

Se habló también de la crisis del trabajo e intervinieron los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda tratando de la crisis de trabajo principalmente entre los braceros y las industrias de siderurgia y metalurgia.

El ministro de Hacienda habló de los presupuestos y exhortó a sus compañeros a que prepararan los presupuestos parciales para estudiar el luego el presupuesto total semestral.

El señor Lerroux dió cuenta de las visitas que ha recibido estos días acordándose que se haga un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real) que se encuentra en situación angustiosa y que por el ministro de Obras públicas se ordene la ejecución de algún trabajo que remedie la situación.

En cuanto a la comisión de Cádiz, en la que estaban representadas todas las fuerzas vivas de la capital andaluza, el Gobierno presentará la petición de un crédito extraordinario recogiendo unas partidas del ministerio de Marina, del año anterior, que no han tenido aplicación. El ministro de Hacienda habló del puerto franco de Cádiz, estimando que de ello se seguirá algún trabajo.

El ministro de Industria manifestó que la concesión de primas a la construcción aumentaría los trabajos en los astilleros.

También se habló de la instalación del aeropuerto de Sevilla, que será uno de los principales de Europa. Igualmente se habló del Estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo instalada la Academia general militar en Zaragoza.

Le preguntaron los periodistas si se había hablado del resultado del debate de anoche y contestó que no se había tratado nada de política.

La nota oficiosa dice así: Agricultura.-Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de las disposiciones transitorias de la ley de arrendamientos rústicos.

Instrucción pública.-Disponiendo que entre las asignaturas del Bachillerato que figuran en el artículo primero del decreto de 29 de agosto de 1934 figure otra que se denominará «Principios de léc-

nica agrícola, industrial y económica».

-Nombrando vocal de la Junta del tesoro artístico nacional, en la vacante por fallecimiento de don Ramón Mérida, a don José Joaquín Herrero Sánchez.

Hacienda.-Concediendo un crédito de 1.201.572 pesetas para dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias.

-Denegando la concesión de la carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza.

-Fijando las normas para la valoración del tabaco aprehendido a los efectos de los premios por confidencias.

-Concediendo un crédito de 20 millones para atenciones del Crédito agrícola.

-Concediendo franquicia postal al Consejo de Economía Nacional y al de agentes de pesca.

-Idem telegráfica al aeródromo «Burguete».

-Resolviendo varios recursos. Justicia.-Expediente autorizando la venta de una casa y terreno para construir una nueva casa rectoral.

-Expedientes sobre reposición de funcionarios. Estado.-Resolviendo expedientes de 31 funcionarios por aplicación de la ley de 13 de diciembre de 1934.

Obras públicas.-Autorizando la construcción mediante subasta, de varias obras ferroviarias. Industria y Comercio.-Ascensos reglamentarios.

-Decreto sobre contingente para la importación de jamones. Gobernación.-Expedientes sobre multas.

-Idem sobre reposición de funcionarios. -Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Marina.-Nombrando contralmirante honorario a don Victoriano Sánchez, capitán de navío retirado.

Guerra.-Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para morteros.

Otro sobre adquisición de material de guerra. -Otro sobre material telefónico. -Proyecto de ley aumentando un tercer batallón en los regimientos de Infantería números 3 y 36.

-Otro sobre concesión de un plazo para la reposición de los militares separados por tribunales de honor.

-Rectificando la disposición que separa del servicio al coronel de Caballería señor Benito e Ibañez Aldecoa.

Presidencia.-Expedientes sobre adquisición de material de guerra para Africa. -Otro sobre examen y revisión de acuerdos sobre seguros sociales.

LOS HABANOS «La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES Exijanlos en todos los Estancos

La Comisión de los veintuno

Madrid 22 (6 t.).-Las diferentes minorías de la Cámara han designado a los siguientes señores para constituir la comisión de los veintuno, que dictaminará la proposición acusatoria aprobada anoche por la Cámara contra los diputados Azaña y Casares Quiroga.

Tradicionalistas.-Esteban Bilbao, y suplente, Romualdo de Toledo.

Renovación Española.-Serrano Jover y suplente Fuentes Pila. Ceda.-Moutas, Cimas Leal, Atanca, Piñán y Fernández Ramos. Suplentes, Barros de Lis, Monje, Esparza, Gil Brandón y Bosch.

Radicales.-Blanco, Arrazola, y Alcalá, Suplentes, Rey Mora, Eche-guren y Salgado.

Agrarios.-Lazcano y Taboada, Falta por designar los suplentes.

Unión Republicana.-Lara. Suplente, Garzón.

Ezquierda, Ferret. Suplente, Palet. La minoría maurista se ha negado a formar parte de la comisión.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 22 (6 t.).-En medio de la mayor desanimación se abre la sesión de Cortes de esta tarde. Los escaños se encuentran vacíos y las tribunas desiertas. En el banco azul, Rocha.

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cuarto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Fuentes Pila solicita que se fea el artículo 102 del reglamento de la Cámara que se refiere a la presentación de proposiciones. Dice que hace tiempo tiene presentada una relacionada con la concesión de la laureada de San Fernando a los generales Bate y López Ochoa y ésta es la hora en que no se ha discutido y pregunta al presidente de la Cámara si la va a poder explicar o no.

Dice que está resuelto a ejercer su derecho, porque como diputado, lo tiene perfectamente para fiscalizar todos los actos del Gobierno.

Alba le contesta diciendo que ha hecho lo posible para poner a discusión la proposición mentada, pero que a causa de la aglomeración de otras proposiciones, la del señor Fuentes Pila no ha podido ser aún discutida.

Le promete que mañana la pondrá a discusión.

El señor Fuentes Pila se muestra satisfecho de las palabras del presidente.

Orden del día.-Se aprueban los suplicatorios de los diputados de la Izquierda Aragay y Piera, por el delito de rebelión militar y otro contra el diputado socialista Gracia, por el delito de rebelión armada.

Las minorías nacionalista vasca Unión Republicana y amigos de Maura, dicen que Gracia no se metió en nada, tratándose por lo tanto de un suplicatorio vengativo.

Por la Comisión le contesta el señor Blanco, diciendo que ésta ha seguido en este punto el criterio que viene siguiendo la Cámara desde hace varios meses.

Continúa la sesión en medio de la mayor soledad. Tan solo hay doce diputados en la Cámara.

PROVINCIAS

Una carta de Amador Fernández

Oviedo 22 (6 t.).-El Gobernador general ha recibido una carta de Amador Fernández, protestando contra la injusticia de la Junta de Socorros, que, como se sabe, ha desestimado la petición del periódico «Avance», que pedía una indemnización de novecientos mil pesetas por los daños sufridos en la imprenta de dicho periódico durante los últimos sucesos.

El Gobernador ha manifestado que dicha petición fué rechazada porque el periódico «Avance» fué el iniciador de la campaña revolucionaria, y como por otra parte, la carta contiene conceptos injuriosos para su persona y para la Junta de Socorros, la ha enviado al fiscal.

Como se recordará, Amador Fernández se encuentra en París.

AVENIDA. Mañana sábado a las 7 y 1/4. GRAN FUNCION FEMINA. ESTRENO de la preciosa producción. Hola, Bombero. Graciosísima comedia de gran hilaridad. Interpretada por JOB E. BROWN. Butaca señoras: CUARENTA CENTIMOS. A las 10 y 1/2 ESTUPENDO PROGRAMA DOBLE. DOS PELICULAS DOS Precios populares. EL DOMINGO: UN ESTRENO DE MAXIMA CATEGORIA. LO MEJOR DE LO MEJOR. SIEMPREVIVA. Una comedia-revista verdaderamente extraordinaria. «SIEMPREVIVA». -La belleza que defuvo la marcha del tiempo. «SIEMPREVIVA». -La mujer que no envejeció. MUY EN BREVE FORMIDABLE ACONTECIMIENTO TEATRAL DOS UNICOS DIAS. DEBUT de la gran Compañía de comedias líricas VEDRINES con el estreno de la obra que se ha representado en Madrid más de 300 veces consecutivas. La embriaguez de la gloria. De la cual hace maravillosa creación el formidable divo del canto andaluz ANGELILLO el triunfador de la película «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA». Y el segundo día, grandioso éxito de ANGELILLO. En España manda el sol.

EXTRANJERO

Accidente de aviación. Seis muertos

Washington 22 (6 t.).-Ha sido desmentida la noticia de que el Gobierno yanqui había redactado una nota de protesta contra la actitud de Alemania. El secretario de Estado, por su parte, ha manifestado que las medidas alemanas no implican peligro de guerra, y advierte que los aliados no han cumplido ninguna de las promesas de desarme a que se comprometieron en la firma del Tratado de Versalles.

Mister Eden a París

Londres 22 (6 t.).-Ha marchado a París mister Eden para asistir a la conferencia franco-anglo-italiana que durará hasta la noche de mañana. Mister Eden saldrá el domingo en avión con dirección a Berlín.

Accidente de aviación

Brest 22 (6 t.).-Cuando realizaba maniobras un hidroavión, a consecuencia de una avería se incendió, pereciendo abrasados sus seis tripulantes.

La movilización del Ejército

Addis Abeba 22 (6 t.).-El Gobierno ha ordenado la movilización del Ejército y ha dispuesto que los gobernadores ocupen sus puestos, con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran surgir en la frontera italoabisinia.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes. Madrid 22.-El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: DESTINOS. Infantería.-Se destina a la primera Legión del Tercio, al capitán don Evaristo Matute López, de la Caja de Recluta núm. 36. CUERPO DE SUBOFICIALES. Sargento, don Francisco Martínez Ramallo, del regimiento Infantería número 30, al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número 2. REEMPLAZO. Se declara en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, al comandante de Infantería don Manuel Ubiña Uruñuela, del Centro de Movilización y Reserva número 11, con residencia en Santander. -Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo, con residencia en Madrid, al capitán de Ingenieros don Néctor Renedo-López, con destino en el Centro de Movilización y Reserva número 11. MATERIAL SANITARIO. Se autoriza al Parque de Sanidad militar para remitir al cuarto grupo de la segunda Comandancia una estufa de desinfección, dos cajas de análisis, cuatro cargas para agua y dos vaporizadores. CONCURSOS HIPICOS. Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hipico que ha de celebrarse en Sevilla los días 22 al 26 del próximo mes de abril.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Dia 21, Dia 22. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, 5% 1927 con impuesto, Amort. 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amort. 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D.H. Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases. La mejor prueba es visitarnos. Tenemos una gran colección de retortas, arfilcos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad. DOMINGO HOSPITAL. Sucursal: ESPOLÓN, 44 BURGOS. AVANCE.

Elías López Marcos - Espolón, 8 - Burgos

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastopol Biarri y Alpacas. Gran stock de Bonetes y alzacuellos. Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada.

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. Despacho: CALLE DE YLLA, 56.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Cuba y México. Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo. De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA. Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo. AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.-Tel. 13-02 SANTANDER. Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Tiene usted buen gusto. Siga consumiendo los Bollos de leche, vienas y panecillos que salen del moderno horno de Rufino de la Fuente. Avisos al teléfono 289 o en los despachos de Lian Calvo, 10 y Trinas, 2

«Una cara risueña refleja fielmente la dicha de vivir!» La mujer sana, fuerte y risueña, es la muchacha encantadora, la esposa y la madre ideal. Sin embargo, el delicado organismo de la mujer necesita una protección poderosa y eficaz que lo preserve contra la Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Desnutrición, Palidez, Vahidos, que son sus enemigos implacables. El único remedio para prevenir y suprimir radicalmente esas enfermedades, es el maravilloso tónico, aprobado por la Academia de Medicina, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es el mejor regenerador de la sangre, el reconstituyente más activo y energético y el nutritivo más delicioso y excelente. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. LAXANTE SALUD. Suprime radicalmente el estreñimiento y la bilis. Grajeos en cajas precintadas. Pídase en farmacias.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12. San Sebastián: San Marcial, 50. Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

(Continuación)

CAPITULO IV

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO

Art. 12. El arrendador está obligado: Primero. A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato en la fecha que en el mismo se señale a tal efecto. Se presume hecha entrega por la inscripción del contrato de arriendo. Segundo. A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento durante todo el tiempo del contrato. Tercero. A abonar la mitad de los gastos que ocasione la formalización del contrato. Cuarto. A hacer en la finca, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservarla en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que fué destinada. Quinto. A satisfacer los gravámenes, contribuciones e impuestos de todas clases que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada. Sexto. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguros que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º, le corresponda en el caso de que por mutuo acuerdo o por exigencia de una de las partes se hayan asegurado las cosechas.

Art. 13. El arrendatario está obligado: Primero. A pagar el precio de arriendo en los términos convenidos. Si nada se hubiese pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador, o de su administrador o apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tengan dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniendo éste el juez municipal, que admitirá la consignación, atendiendo en todos los casos en cuanto a la época del pago, a la costumbre del lugar. Segundo. A usar de la finca destinada al cultivo o explotación para que ha sido arrendada, y a obtener de ella los rendimientos de que sea susceptible, de acuerdo con lo prevenido en el contrato. Tercero. A abonar la mitad de los gastos de formalización del contrato. Cuarto. A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad dañosa que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, así como también la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se venga dando a la finca. Cuando un tercero causare una perturbación de mero hecho en el uso de la finca arrendada, el arrendatario tendrá acción directa contra el perturbador. Quinto. A tolerar las obras y reparaciones expresadas en el número anterior, así como las mejoras obligatorias y útiles a que se refieren los artículos 21 y 22. Sexto. A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, con sus accesiones, salvo lo que se hubiere menoscabado por causa inevitable. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de ser arrendada, se presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario. El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada, cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél. A toda clase de operaciones de corta o poda que trate de practicar el arrendatario en árboles y cultivos podrá oponerse el propietario, siempre que las estimo dañosas a los fines forestales o agrícolas a que se destine la finca. Las discordias las dirimirá el juez o tribunal competente, previo informe si lo estima oportuno, de la Sección agronómica o forestal correspondiente. Séptimo. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguro que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º, le corresponda. Octavo. A satisfacer las cuotas contributivas que gravan el beneficio del cultivo de las fincas. Noveno. A facilitar la realización de los actos necesarios para el disfrute de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañas, pastos, pastoreos, caza u otros análogos, cuando estos aprovechamientos no formasen parte del contrato de arrendamiento que el arrendatario tiene perfeccionado.

Art. 14. El arrendatario saliente debe permitir al entrante, o al propietario, en su caso, los actos necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante o el propietario, cuando recabe la finca para cultivarla directamente, tiene obligación de permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos; todo ello con arreglo a las costumbres del lugar. Art. 15. El Estado, la Provincia, el Municipio y cualquier entidad de carácter público u oficial, tendrán como arrendadores, como dueños o como arrendatarios, todos los derechos y obligaciones que establece la presente ley, con excepción de la prórroga obligatoria establecida en el artículo 10 para el arrendador, que no afectará a dichas entidades. Art. 16. En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, de porción determinada o de participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión, mediante los reembolsos determinados en el art. 1.518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación objeto del retracto, además de los citados reembolsos. En todos los casos de enajenación de una finca arrendada, el vendedor tendrá la obligación de notificar al comprador el arrendamiento a que está sujeta, entregándole el contrato o una copia autorizada del mismo y exigiendo un recibo de esta notificación y entrega. El comprador, por su parte, tendrá obligación de notificar al arrendatario la compra de la finca o fincas arrendadas, para que éste pueda ejercitar el derecho del retracto que autoriza el párrafo anterior, lo cual podrá efectuar dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del comprador. Si el vendedor de la finca no diera cuenta del arrendamiento al comprador, o éste, por cualquier causa, incluso por ignorar el arrendamiento, no notificare la compra al arrendatario, este último conservará el derecho al retracto durante un mes, a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de compra en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto, a la fecha en que el retrayente, por cualquier medio, haya tenido conocimiento de la transmisión. El retracto regulado por este artículo será preferente a los demás retractos establecidos en el Código civil y en las legislaciones forales, con excepción del de comuneros, en el caso de que el condómino lleve en la copropiedad más de tres años, y del de colindantes en todo caso. El retracto gentilicio, donde rija por precepto foral, será preferente al regulado por este artículo. Cuando se trate de la venta de la totalidad de una finca cedida en parcelas a varios arrendatarios, el derecho de retracto deberá ejercitarse conjuntamente por todos ellos, sin perjuicio de que cada uno adquiera la propiedad de la parcela arrendada. Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, cedidos a diferentes arrendatarios, el retracto corresponderá ejercitarlo solamente al que lo sea del aprovechamiento principal. Los arrendatarios que a la vez sean propietarios de más de 300 hectáreas en secano o treinta en regadío en el territorio nacional, no podrán ejercitar el derecho de retracto. Art. 17. Cuando por haber usado del derecho que le concede el artículo 16 de esta ley el arrendatario adquiera la propiedad de la finca arrendada, no podrá enajenarla ni arrendarla hasta que transcurran seis años desde la fecha de la adquisición de la finca. Art. 18. Por fallecimiento del arrendatario se extingue el arrendamiento, salvo el caso en que los herederos sean el cónyuge, parientes en cualquier grado de la línea directa o hasta el segundo grado de la colateral, los cuales podrán optar por la rescisión del contrato o su continuación con todos los derechos y obligaciones que, emanados del arrendamiento, correspondían a su causante. El arrendador no estará obligado a dividir el arrendamiento, aunque sean varios los herederos del arrendatario.

Huerta de Rey

GRANDIOSO ACTO DE HOMENAJE A LA VEJEZ.—TODO EL PUEBLO ACUDE Y SE ASOCIA PARA TESTIMONIAR A LA ANCIANA MAYOR VENERACION

Cumpliendo un deber nuestras autoridades, según nos dijeron, se apresuraron a celebrar con entusiasmo la fiesta de homenaje a la vejez, ejemplo recibido de los directivos de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja y a tal efecto el domingo 17, a las once y media en el gracioso salón de actos de la Casa Consistorial se reunieron además de todas las autoridades de la villa, los señores maestros y maestras con todos los alumnos y alumnas, un enjambre de pequeños y el pueblo en masa. ¿Quién era la agraciada con el premio de 100 pesetas, donadas por la Caja de Previsión? Allí a la faz del pueblo en sillón adecuado junto a la presidencia, se ve a la anciana agraciada, Dominica Guerrero, de 86 años. Todos sus discursos y poesías por niños y mayores alusivos al acto; todos nos dicen que hay que respetar a los ancianos, para que algún día nos respeten y todos coinciden en que hay que hacer sacrificios por los ancianos y mirar de hacer que pasen los últimos años de esta penosa vida con paz y sosiego. ¿Cómo? Al menos que no carezcan del pan de cada día. ¡Ricos y autoridades, pensad que tenéis esos deberes!

El corresponsal.

Huerta de Rey 20-3-935.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Convocadas 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-Militar y Registros. Programas, «contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Preciosos, 23. Madrid. Regalamos prospectos detallados.



Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creolito soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

AGENTES DE SEGUROS Importante compañía que explota todos los Ramos, desea representante para Burgos. Escribid: Rodrigo. La Prensa. Carmen, 16. MADRID

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados. La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado. Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'00 % anual. Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual. (Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933) Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

Palacios de Benaver

Programa de los actos que se celebrarán con motivo de la peregrinación al Santo Cristo, por los quince pueblos que le rodean, y para recuerdo del Año Jubilar, del centenario XIX de la Redención, el 25 de marzo de 1935, con la bendición del Excmo. Sr. Arzobispo. Día 24 domingo. — Anuncio y explicación de los motivos y fines de la peregrinación. Día 25, siete mañana.—Misa de comunión, en la que las juvenidades de Palacios servirá para ganar otra vez la indulgencia del jubileo. Diez mañana.—Recibimiento de los pueblos por la parroquia y el Monasterio de Palacios. Diez y media.—Misa solemne de campaña, en la que las juvenidades de los pueblos cantarán la de «Angelis» y sermón por uno de los padres misioneros. Procesión post missam con los pendones y cruces parroquiales de los pueblos. Visita jubilar. Dos tarde.—Velada. Consagración de los pueblos al Santísimo Cristo y despedida.

LOS HABANOS «La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES. Exhíbanlos en todos los Estancos.

ETIQUETAS NITRATO DE CHILE GRANULADO NITRATO DE CHILE MARCA CHAMPION 100 Kgs. 50 Kgs. FRANJAS: AZUL Y ROJA nuevo saquerío

VINO BLANCO Diamante Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CANTON EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y E.—BURGOS

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

<p>Ventas</p> <p>Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën.</p> <p>Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería</p> <p>Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.</p>	<p>Canarios flautas, alemanes, seleccionados, se venden: machos 80 ptas, hembras 8. Lain Calvo, 6. Carnicería</p> <p>No olvide que las mejores semillas de todas clases las encontrará en Droguería Pérez-Rueda, especiales en alfalfa, remolacha y forrajeras. Casa del Cordón.</p> <p>Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.</p>	<p>Huevos para incubar, de alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island roja. Todas de ponedoras de más de 200 huevos. Granja Experimental. Frente a la Barrida Militar, escritorio 22 y 24. Se venden huevos del día para el consumo.</p> <p>Vacas lecheras, se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informarán en esta Administración.</p>	<p>Arriendos</p> <p>Se alquila un gran almacén con patio, en la calle de San Juan, 88. Informarán en la misma casa, segundo piso. Manjón.</p> <p>Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m², disponiendo de 1.200 m² patio, situado calle Madrid. Informará: Florencia Martínez. Maderas. Burgos.</p>	<p>Chafal, con o sin muebles, arriendo o vendiendo. Informes: Flórez-Estrada. Huerto del Rey, 2 y 4, tercero. Burgos.</p> <p>Traspasos</p> <p>Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.</p> <p>Varios</p> <p>Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5.</p>	<p>G. Hortigüela. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera. Barrantes, 8.</p> <p>Huéspedes</p> <p>Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.</p>	<p>Colocaciones</p> <p>Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Vox de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.</p> <p>Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Intil presentarse sin buenas referencias. Informes: Lain Calvo, 61, segundo.</p>	<p>Se desea muchacha para matrimonio solo. Aparicio y Ruiz, 18, habitación I.</p> <p>Amo de orla, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores. Informará: Doctor Gutiérrez. Almirante Bonifaz, 19.</p> <p>Se desea mujer soltera o viuda sin hijos, de unos 40 años, con buenas referencias, para atender dos señores. Informarán: San Juan, 49, número 7.</p>	<p>Se necesitan cobradores vendedores para la capital. Se admiten señoritas. Diríjase a Singer. Burgos</p> <p>Importante Compañía de Seguros, necesita agentes. Informes: Pisonas, 15.</p> <p>Se necesita doncella con buenos informes. Razón: Santander, 12, primero. Oficinas.</p>
--	--	---	--	--	---	--	---	--

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 689,8	Máxima a la sombra 18,0	A las siete de la mañana, SE
A las seis de la tarde, 690,0	Mínima a la sombra, 8,8	A las siete de la tarde E
		FLUYOMETRO
		Lluvia en milímetros 0,4

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin tiras ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, refiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consútenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruñidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en BURGOS, el domingo día 24 de Marzo, en el HOTEL UNIVERSAL, de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en LOGROÑO, el lunes día 25 de marzo en el HOTEL COMERCIO.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS. Rbla. Cataluña, 34. 1.º BARCELONA

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Diversidad de modelos en trajecitos para niños en punto, dril, lana o pana, de 5 a 15 ptas.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. Duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos 24

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION

Postal: Apartado, 157.

Telegráfica: GEINCO

Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 24

BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA

REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE

— OBRAS TAMBIEN GRATIS —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Rabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos.

Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Se vende papel para envolver

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruñidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará el Sr. especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- «Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51). PESETAS 1'20
- Evg. Chirikov: «Palabra de honor» (1352/53). PESETAS 2'40
- W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58). PESETAS 1'80
- » «Medida por medida» (1359/60). PESETAS 1'20
- » «El rey Lear» (1361/62). PESETAS 1'20
- » «Cimabellino» (1363/64). PESETAS 1'20

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios:

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Folleton de EL CASTELLANO

(21)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

borrasca los truenos y relámpagos que menudeaban en el rostro de su primo, no hubiera hecho al orador arriar velas de pronto, volviéndose a un criado para mandarle que trajese cierto frasco de vino, diciendo en seguida:

—¡Señor podestá! ¡Caballeros! Un brindis a la salud del Conde-Duque y me diréis después si el mostillo es digno del personaje.

El podestá, que tomaba en parte como obsequio a su propia persona cuanto se hiciese o dijese en honor del Conde-Duque, respondió con una cortesía que podía pasar por un voto mudo de gracias; y levantando luego su vaso, exclamó con enfático acento:

—¡Viva mil años don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, gran

privado del Rey nuestro Señor Don Felipe el Magnánimo!

—¡Viva mil años!—respondieron en coro los comensales.

—¡Un vaso al Padre!—dijo don Rodrigo.

—Perdone, señor don Rodrigo—respondió Fray Cristóbal,—he cometido ya un exceso y no me es posible...

—¿Cómo?—repuso don Rodrigo,—¿Se negaría su reverencia a brindar por el Conde-Duque? ¿Quiere que le tengamos por partidario de los «navarreses»?

Dábase por entonces este apodo a los franceses, aludiendo a la dinastía de Navarra, asentada en el Trono de Francia, con el advenimiento del Rey Enrique IV.

El Padre no tuvo más remedio que beber. Los comensales todos se deshicie-

ron en exclamaciones y alabanzas del vino, excepto el doctor que, sacado de cuello, con los ojos saltones y apretando los labios, decía mucho más de lo que hubiera podido con palabras.

—¿Eh? ¿Qué tal, doctor?—le preguntó don Rodrigo.

Al oír este inopinado apóstrofe, sacó el doctor del vaso su nariz, más rubicunda y reluciente que el vaso mismo, y con una entonación cómicamente grave, respondió:

—Digo, pronuncio y sentencio, que este es el Olivares de los vinos: «censui, et in eam lvi sententiam», que mosto igual no se halla en todos los veintidós Reinos del Rey nuestro Señor, que Dios guarde; declaro y confirmo que los banquetes del ilustrísimo señor don Rodrigo se dejan en mantillas a las cenas de Hellogábalu, y que la carestía está «in perpetuum» proscrita y confiada de este palacio, en donde se sienta y reina la espléndidez.

—¡Bien hablado!—gritaron a una voz los comensales.

Pero la palabra «carestía» que el doctor se había dejado decir, fué nublando el júbilo de todos, y suscitó una conversación general sobre tan desagradable tema. Acordes todos, al menos en el punto principal de este asunto, armaban, sin embargo, un estrépito tal, que era

lo propio que si disputasen, pues todos hablaban y gritaban a un mismo tiempo.

—No hay tal carestía—decía uno:—son los logreros...

—Y los panaderos—añadió otro,—que están ocultando el grano, y hasta que no ahorquen a una docena...

—Sí, sí; ahorcarlos, ahorcarlos a todos...

—Entregarlos a los Tribunales—gritaba el podestá.

—¡Qué Tribunales ni qué calabazas!

—replicó gritando más fuerte el Conde Attilio.—Nada, nada, justicia sumaria. Se coge bonitamente a media docena de los más señalados por ricos y por logreros, y a la horca con ellos!

—¡Justo! Hacer un ejemplar...

—¡Ahorcarlos, ahorcarlos, y habrá trigo para dar y vender!...

El que, pasando por una feria, se haya parado a oír la música de una compañía de saltimbanquis en el instante en que cada cual empieza a templar su instrumento, haciéndole chirriar todo cuanto puede para ver de percibirle entre el ruido de los demás, podrá imaginarse cuál sería la consonancia de aquellos, digámoslo así, discursos mezclados y alterados con incantesivos libaciones, ora de un vino, ora de otro, y revueltas las alabanzas, como era justo, del mostillo recién catado, con los ya conocidos apo-

tegramas de economía política, de modo que las únicas palabras que ya casi se oían eran «ambrosía» y «ahorcarlos».

Don Rodrigo entre tanto, no cesaba de echar ojeadas al único que estaba allí callado, y como le viese impertérrito, sin dar señal de impaciencia ni de prisa, sin hacer movimiento encaminado a recordar que estaba esperando, antes bien con todas las trazas de hombre resuelto a no irse sin haber sido escuchado, le habría de buena gana despedido para ahorrarse el coloquio que presentía, pero eso de despedir así sin más ni más a un capuchino no entraba en el canon de su política. Visto, por tanto, que no podía huir el bulto, y resuelto en consecuencia a salir del paso cuanto antes, levantóse de la mesa, y en pos de él hicieron lo mismo sus ya más que alegres convidados, por supuesto sin interrumpir su estrépita charla. Entonces, con «spadesny sns v upuajj eppad cose con entonado porte al religioso, que también se había levantado cuando los demás, y después de decirle: «Cuando su reverencia sea servido», le condujo a otro aposento.

—¿Qué tiene que mandarme?—preguntó don Rodrigo plantándose en medio de la estancia, y desmintiendo con su propia actitud y tono la aparente humildad de aquella pregunta, que reía-

mente interpretada quería decir: «Cuenta con quien te escucha, pesa tus palabras y despacha prontito».

Cabalmente para infundir ánimo a nuestro Fray Cristóbal no había medio más seguro que el tratarle con altanería. Suspenso había estado buscando palabras y repasando con los dedos las cuentas de su rosario, como si en alguna esperase encontrar su exordio, pero al ver aquel empaque de don Rodrigo, sintióse bullir en los labios más palabras de las que eran menester. Contenido, sin embargo, por el deseo de no echar a rodar los bolos desde luego, refrenó cuanto pudo los ímpetus que le asaltaban, y con prudente humildad, dijo:

—He venido a proponer a su señoría un acto de justicia, y a pedirle una obra de caridad. Andan por ahí ciertos mandrines, que han tomado el nombre de una ilustrísima para intimidar a un pobre cura, estorbándole que haga su obligación, y para atribular a dos pobres muchachos... Su señoría puede, con una sola palabra, atajar las malas artes de aquellos atrevidos, y restituir la paz a estos inocentes atribulados. Y hallándose esto en manos de su señoría, estoy seguro de que el honor... la conciencia...

—Poco a poco, Padre; de mi con-